



*Embajada de Uruguay ante el Reino
de Suecia, Noruega y Dinamarca*

Boletín No. 01/2021

Estocolmo, 19 de enero de 2021

A. Información de interés general

1. Medios de contacto Embajada de Uruguay.



MEDIOS DE CONTACTO HABILITADOS A CAUSA DE LA SITUACIÓN SANITARIA

Dada la actual situación sanitaria y en seguimiento de las recomendaciones de las autoridades suecas, la Embajada de Uruguay se ve en la necesidad de funcionar mediante teletrabajo y con una guardia mínima presencial.

Por este motivo, se agradece remitir todas las consultas al correo
urusuecia@mrree.gub.uy

Por información sobre trámites consulares y otros asuntos, visitar nuestra página web
www.emburuguay.se

2. Actualización información sobre ingreso a Uruguay.

Como es de conocimiento, ante el actual escenario de pandemia covid-19 y la evolución de la situación sanitaria, el Gobierno de nuestro país, anunció las siguientes medidas con respecto al ingreso a Uruguay:

1) Se cierran las fronteras de Uruguay a los nacionales uruguayos a partir del 21 de diciembre 2020 y hasta el 30 de enero 2021 inclusive, salvo para aquellos que hubieran obtenido su pasaje antes del 06 de enero 2021 con destino a Uruguay.

2) Los uruguayos que viajen a Uruguay deben realizar el trámite disponible en el siguiente link, a efectos de agilizar su ingreso al arribar: <https://www.gub.uy/tramites/ingreso-pais-uruguayos-durante-suspension-fronteras>

3) Se mantiene el cierre de fronteras para ciudadanos extranjeros y se suspenden hasta nuevo aviso las solicitudes online de autorización excepcional de ingreso. Los que ya tuvieran la autorización previa, la misma se mantiene.

4) Los Consulados de Uruguay no pueden extender más los Certificados de imposibilidad de realizarse el test de Covid-19 PCR dentro del plazo de 72 horas previas a iniciar el viaje hacia Uruguay. Por tanto, es responsabilidad de los viajeros cumplir con este requisito en tiempo y forma.

De recibirse nueva información, este Consulado la circulará entre los compatriotas y lo publicará en página web y en redes sociales.

Esta oficina consular permanecerá trabajando en formato de teletrabajo, por lo que todas las consultas deben remitirse al correo electrónico urusuecia@mrree.gub.uy exclusivamente.

B. Actividades

1. Videoconferencia con el Director Adjunto de Américas de la Cancillería sueca.

El pasado 15 de enero, el señor Embajador Santiago Wins mantuvo videoconferencia con el Director Adjunto de Américas de la Cancillería sueca, Sr. Pontus Rosenberg, a efectos de repasar la agenda de trabajo bilateral y evaluar próximas iniciativas. Uruguay y Suecia comparten una amplia serie de prioridades temáticas en favor de la democracia, la protección de los derechos humanos, con especial énfasis en las políticas de género, la protección del Medioambiente y la sustentabilidad, además de la promoción del libre comercio, temas que son parte de una Hoja de Ruta bilateral y de cooperación multilateral.



2. Visita de cortesía Embajadora de Portugal, S.E. Sara Martins.

En pasado 14 de enero, el Embajador Santiago Wins mantuvo un almuerzo de trabajo con la embajadora de Portugal en Suecia, Sara Martins, quien asumió la Presidencia de la Unión Europea durante el primer semestre de 2021, para un intercambio sobre las prioridades de la agenda bilateral y bi-regional, en las que ambos países comparten visiones comunes.



3. *Visita de cortesía Embajadora Argentina, S.E. María Clara Biglieri.*

El pasado 07 de enero, el Embajador Santiago Wins recibió la visita de cortesía de la nueva Embajadora de Argentina en Suecia, María Clara Biglieri, en la residencia del Uruguay, a quien extendió la cálida bienvenida y ofreció la colaboración en el marco de la excelente relación bilateral.



C. Noticias

1. *Siete Maravillas Uruguayas.*

Los invitamos a descubrir 36 de las atracciones de nuestro país seleccionadas por el Ministerio de Turismo y a participar de la votación de las Siete Maravillas Uruguayas en el siguiente link:

<https://7maravillas.uy/>

2. *Iniciativa pesca ilegal Blue Justice.*

Uruguay ha adherido a la iniciativa contra la pesca ilegal Blue Justice, liderada por Noruega e integrada por varios países que desean cooperar en la protección de los océanos y el alcance de los ODS2030.

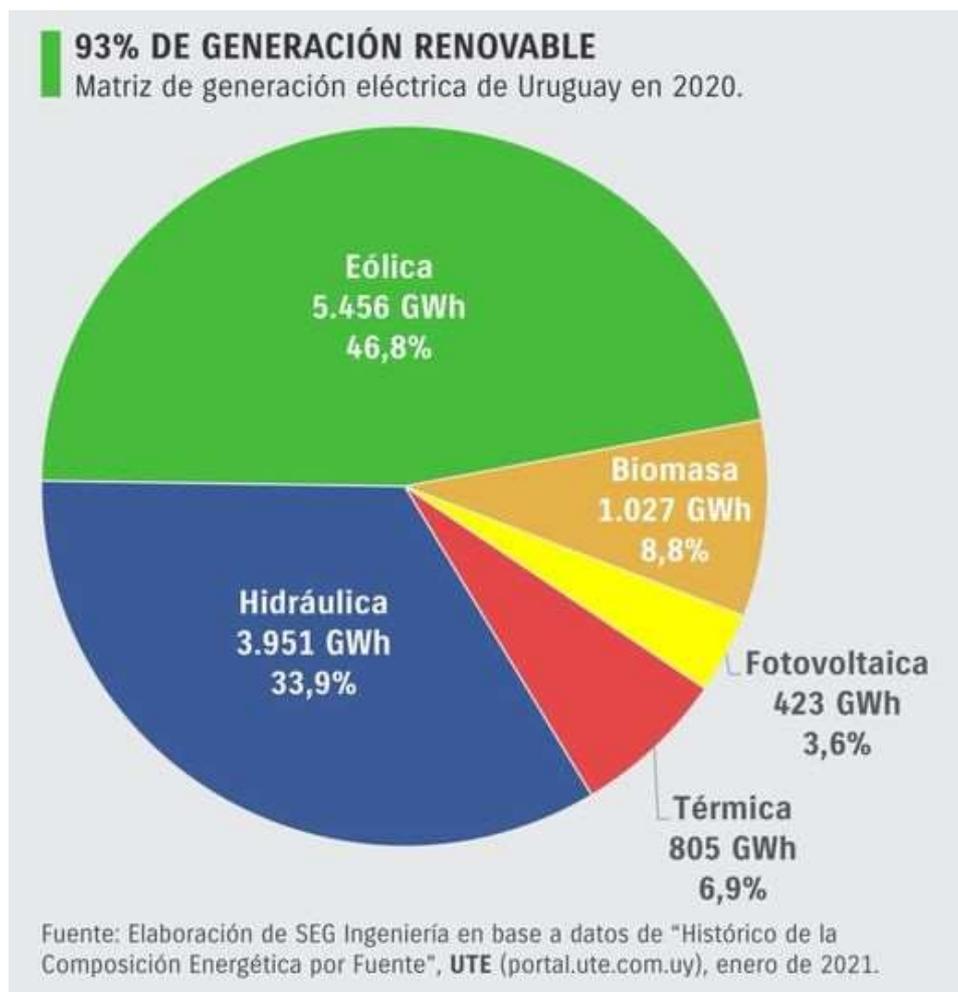
Compartimos un video de la hermosa localidad uruguaya en José Ignacio:

<https://emea01.safelinks.protection.outlook.com/...>



3. Fuentes renovables.

¿Sabías que la matriz de generación eléctrica de Uruguay en 2020 provino un 93% de fuentes renovables y, en un contexto de baja generación hidráulica, la energía eólica, la biomasa y solar fotovoltaica alcanzaron valores récord de producción de energía y ratio en la matriz generación total? Compartimos este estudio en base a datos de UTE:



4. Celebración del Día del Funcionario del Servicio Exterior del Uruguay.

El pasado 22 de diciembre 2020, celebramos el Día del Funcionario del Servicio Exterior de la República, en el marco de lo establecido por RM 267/889.

En esta oportunidad, el señor Ministro de Relaciones Exteriores Francisco Bustillo, hizo llegar el saludo a todos los funcionarios en Montevideo y el exterior, que honran cada día con su trabajo, esfuerzo y dedicación esta función.

Los funcionarios del Servicio Exterior de Carrera, ingresan por concurso de oposición y méritos y ascienden a lo largo de su carrera administrativa, mediante exigentes exámenes de oposición



y a través de la formación continua en el Instituto Artigas del Servicio Exterior.

El Servicio Exterior de la República está constituido por cada uno de los que elegimos esta carrera, junto a nuestras familias, como forma de vida y ratificamos dicha opción desde cualquier función que nos sea asignada y el lugar del mundo donde el país nos requiera. Juntos servimos a a nuestro país y a los compatriotas, y continuaremos realizando cada día el mayor esfuerzo para honrar esta profesión abriendo oportunidades para la mejor inserción internacional de nuestro Uruguay.

Por lo expuesto, el señor Canciller expresó que en este día corresponde agradecer, valorar y reconocer el compromiso de todos los funcionarios, así como el de sus familias, que esta carrera exige a los efectos de anteponer las necesidades del servicio. En particular, durante el año 2020, cabe destacar la respuesta coordinada ante la crisis sanitaria, que impuso desafíos adicionales, asumidos con total vocación por cada funcionario.

Recordamos que toda la información sobre las actividades de la Embajada y requisitos de trámites consulares se encuentra disponible en nuestra página web www.emburuguay.se (en español y en inglés).

Adjuntamos links de diferentes agencias y organismos, donde podrán encontrar información actualizada acerca del COVID-19:

- <https://www.folkhalsomyndigheten.se/smittskydd-beredskap/utbrott/aktuella-utbrott/covid-19/>
- <https://www.krisinformation.se/detta-kan-handa/handelser-och-storningar/20192/myndigheterna-om-det-nya-coronaviruset>
- <https://www.regeringen.se/>
- <https://www.ecdc.europa.eu/en>

Saludos cordiales,



Embajada de Uruguay
Kommendörsgatan 35, NB
114 58 Estocolmo, Suecia
Tel. +46 (8) 6603196
Fax. +46 (8) 6653166